



## José Blanco inicia acciones contra Jorge Dorribo

- **Explica en su escrito la absoluta falacia de lo publicado por la prensa y su contenido calumnioso**
- **Comunica al Juzgado su decisión de impulsar la acción de la Justicia para la depuración de las responsabilidades penales derivadas de estos hechos**

Madrid, 6 de octubre de 2011

José Blanco ha iniciado las oportunas acciones penales por la difusión de las declaraciones de Jorge Dorribo, al presentar en la mañana de hoy ante el Juzgado de Instrucción nº 3 de Lugo –que investiga la llamada ‘Operación Campeón’–, un escrito solicitando testimonio de la declaración supuestamente prestada por el empresario imputado.

Esta petición se efectúa con el fin de acreditar que ha sido Dorribo, y no otra fuente, quien se ha inventado las cosas que publica la prensa, así como para adjuntar dicho testimonio a su querella, como es preceptivo.

José Blanco explica en su escrito la absoluta falacia de lo publicado por la prensa, y su contenido calumnioso. José Blanco no recibió ni cobró nada del Sr. Dorribo; ni directa ni indirectamente; ni en metálico ni en transferencia; ni en sus cuentas ni a través de personas interpuestas. No le sugirió ni a este imputado ni a ninguna otra persona que contratara con ‘Pointec’ o con ‘Electricidad Espiñeira y Bran’, empresas con las que ni tiene ni ha tenido ninguna relación mercantil ni de ninguna naturaleza.

Desde luego, José Blanco jamás recibió ni un euro del dinero que estas empresas o sus gestores habrían supuestamente recibido del imputado. Por lo demás, no realizó nunca gestiones a favor de Jorge



# Nota de prensa

Dorribo, ni ante Hacienda, ni ante el Ministerio de Sanidad, ni ante el Banco Europeo de Inversiones, ni ante la Xunta de Galicia ni ante nadie.

En el mismo escrito se expone que, aunque la causa tramitada ante el Juzgado de Instrucción nº 3 de Lugo esté declarada secreta, no causaría perjuicio alguno levantar el secreto sumarial parcialmente, al menos para la entrega del testimonio de esta declaración, cuando su supuesto contenido habría sido tan ampliamente divulgado en los medios.

Resultaría paradójico, y causaría una notable indefensión al afectado, que al tiempo que se propagan graves calumnias contra José Blanco sobre la base de lo aparentemente declarado por el Sr. Dorribo, se impidiera a la víctima de tales revelaciones acceder al contenido auténtico de dicha declaración para la defensa de sus derechos.

José Blanco entiende que estas falsas acusaciones que se han difundido suponen un grave atentado contra su honor, por lo que comunica al Juzgado su decisión de impulsar la acción de la Justicia para la depuración de las responsabilidades penales derivadas de estos hechos.